

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

4031 *Aprobación definitiva del Expediente de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario núm. 35/2017, por importe de 1.346.512,76 euros.*

Edicto

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 144, de 28 de julio de 2017, del Expediente de Modificación presupuestaria mediante Crédito extraordinario núm. 35/2017 financiado con baja de créditos, por importe de 1.346.512,76 euros, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2017 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

Aumento del Estado de Gastos:

	EUROS
Capítulo VI	1.346.512,76
TOTAL	1.346.512,76

Baja de créditos:

	EUROS
Capítulo IV	1.346.512,76
TOTAL	1.346.512,76

Linares, a 04 de Septiembre de 2017.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.